

I

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CRUZ DEL MAR "CRUZMAR" S.A.**

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 445 de Mayo 28 de 1990 informo lo siguiente:

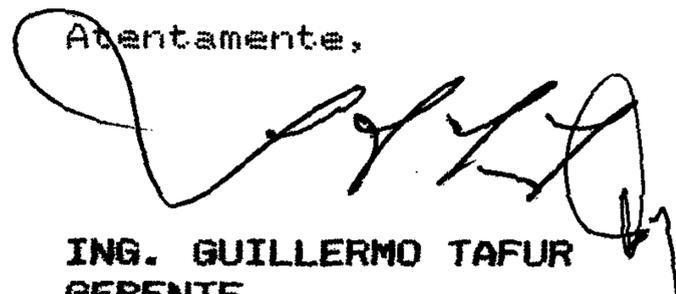
La Compañía durante 1994 obtuvo una Pérdida de S/.133.498.00 producto de sus egresos operativos, esperamos que para 1995 mejore sus resultados.

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio, esta Compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1994 para su aprobación.

Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Atentamente,



ING. GUILLERMO TAFUR
GERENTE

U.6 ABR. 1995

